



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074



COMISION ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
N° 053-2013-CO-UNAJ

Juliaca, 06 de Junio de 2013

VISTOS:

El Acuerdo N° 054-2013-SO-CO-UNAJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 22 de Mayo de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo establecido por el Art. 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con los Arts.1 y 4 de la Ley 23733, las Universidades tienen Autonomía Académica, Económica, Normativa y Administrativa; siendo por tanto tarea de la Comisión Organizadora, organizar e implementar su sistema administrativo para el logro de los objetivos, fines e intereses de esta Superior Casa de Estudios, procurando una eficiente gestión administrativa, conforme también prevén las disposiciones del CONAFU.

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 001-2012-CO-UNAJ, de fecha 12 de Julio de 2012, se resolvió ENCARGAR al C.P.C. Feliciano Timoteo Flores Pérez, como responsable de la Unidad de Contabilidad, a partir del 02 de Julio del 2012, hasta cuando la autoridad Universitaria lo determine, por lo que con efectividad al 30 de Junio de 2013, se ha resuelto dar por concluida dicha encargatura.

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Julio de 2013, el pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, mediante Acuerdo N° 063-2013-SO-CO-UNAJ, acordó por unanimidad aprobar la encargatura de la C.P.C. Diane Rosa Quiñones Saire como encargada de la Oficina de Contabilidad de la Universidad Nacional de Juliaca, a partir del 01 de Julio de 2013, hasta cuando la autoridad Universitaria lo determine.

En uso de las atribuciones conferidas por Ley Universitaria N° 23733, Estatuto Universitario, Reglamentos de CONAFU:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del C.P.C. Feliciano Timoteo Flores Pérez, como Responsable de la Oficina de Contabilidad de la UNAJ con efectividad al 30 de Junio de 2013 y expresar el reconocimiento institucional por los servicios prestados como responsable de dicha Oficina.

Artículo Segundo.- DESIGNAR como responsable de la Oficina de Contabilidad de la Universidad Nacional de Juliaca a la C.P.C. Diane Rosa Quiñones Saire a partir del 01 de Julio de 2013, hasta cuando la autoridad universitaria lo determine.

Artículo Tercero.- Disponer el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución de todas las dependencias de la Universidad Nacional de Juliaca.

Regístrese comuníquese y cúmplase;



ABOG. EDGAR PINTO HUANCAYLCA
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VPAcad. VPAadm
c.c. Arch./2013.



DR. OSWALDO LUIZAR OBREGON
PRESIDENTE
COMISION ORGANIZADORA